EL INSTRUCTOR

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

Consagrado á la difusión de las Ciencias Agrícolas y sus ramos anexos.

FUNDADO EN 1884, BAJO LA DIRECCION

—DEL—

Dr. JESUS DIAZ DE LEON.

Académico corresponsal de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, correspondiente de la Real de Madrid; Socio Honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Miembro corresponsal de la Sociedad Mexicana, de Historia Natural; Miembro corresponsal de la Royal Asiatic Society of great Britain and Ireland, &, &.

SECRETARIO DE REDACCIÓN,

Alejandro V. del Mercado.

AÑO XIV. Aguascalientes, México, Agosto de 1897. NUM. 4.

APUNTES PARA LA ENSEÑANZA ESCOLAR DEL SISTEMA LEGAL METRICO-DECIMAL

POR EL DR. JESUS DIAZ DE LEON.

LECCION 9ª

EQUIVALENCIA DE LAS ANTIGUAS MEDIDAS CUADRADAS Y AGRARIAS CON LAS MODERNAS EN LOS DIVERSOS PAÍSES DEL MUNDO.

(Continúa.)

CÓRDOBA.

1 aranzada igual á 5,256¼ varas cuad., á 36 áreas, 72 centiáreas, 73 decímetros cuad., 72 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

CORUÑA.

1 ferrado igual á 625 varas cuad. á 4 áreas, 44 centiáreas, 15 decímetros cuad., 56 centímetros cuad.

1 área igual á 140 varas cuad., 6 pies cuad., 448 milésimas de pie cuad.

GERONA.

1 vesana igual á 900 canas cuad., á 21 áreas, 87 centiáreas, 43 decímetros cuad., 29 centímetros cuad.

1 área igual á 41 canas cuad., 9 palmos, 224 milésimas de palmo.

GRANADA.

1 marjal igual á 528,5401 metros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

GUADALAJARA.

1 fanega igual á 4444 4/7 varas cuad., á 31 áreas, 05 centiáreas, 49 decímetros cuad., 95 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

GUIPUZCOA.

1 fanega igual á 4900 varas cuad., á 34 áreas, 32 centíareas, 78 decímetros cuad., 81 centímetros cuad.

1 área igual á la de Albacete.

HUELVA.

1 fanega igual á 5800 varas cuad., á 36 áreas, 89 centiáreas, 33 decímetros cuad., 23 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

HUESCA.

1 fanega igual á 1200 varas cuad., á 7 áreas, 15 centiáreas, 18 decímetros cuad., 08 centímetros cuad.

1 área igual á 1 almud, á 67 varas cuad., 7 tercias cuad., 108 milésimas.

JAEN.

1 fanega igual á 8,968 varas cuad., á 62 áreas, 62 centiáreas, 78 decímetros cuad., 12 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

LEÓN.

1 encina para tierra de secana igual á 1344 4/9 varas cuad., á 9 áreas, 39 centiáreas, 41 decímetros cuad., 33 centímetros cuad.

1 encina para tierras de riego igual á 896 2/5 varas cuad., á 9 áreas, 26 centiáreas, 22 decímetros cuad., 38 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

LÉRIDA.

1 jornal igual á 1860 varas cuad., á 43 áreas, 58 centiáreas, 04 decímetros cuad., 48 centímetros cuad.

1 área igual á 41 canas cuad. 19 palmos cuad. 387 milésimas cuads.

LOGROÑO.

1 fanega igual á 2,722 varas castellanas cuadradas, á 19 áreas, 01 centiáreas, 96 decímetros cuad., 26 centímetros cuad.

1 área igual á la de Albacete.

MADRID.

1 fanega ó marco de Madrid de 4,900 varas cuad. Burgos, igual á 34 áreas 23 centiáreas, 81 decímetros cuad., 21 centímetros cuad.

Id. (con vara de Madrid) igual á 34 áreas, 82 centiáreas, 18 decímetros cuad., 01 centímetro cuad.

1 área (con vara de Burgos) igual á la de Castilla.

1 área (con vara de Madrid) igual á 140 varas cuad., 6 pies, 448 milésimas de pie.

MÁLAGA.

1 fanega igual á 8640 varas cuad., á 60 áreas, 37 centiáreas, 08 decímetros cuad., 91 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

MURCIA.

1 fanega igual á 9,600 varas cuad., á 67 áreas, 07 centiáreas, 87 decímetros cuad., 68 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

ORENSE.

1 ferrado igual á 900 varas castellanas cuadradas, á 6 áreas, 28 centiáreas, 86 decímetros cuad., 35 centímetros cuad.

1 cabadura igual á 625 varas castellanas cuadradas á 4 áreas, 36 centiáreas, 71 decímetros cuad., 07 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

OVIEDO.

1 día de bueyes igual á 1800 varas cuad., á 12 áreas, 57 centiáreas, 72 decímetros cuad., 69 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

PALENCIA.

1 obrada de tierra igual á 7,704 1/5 varas cuadradas, á 53 áreas, 83 centiáreas, 18 decímetros cuad., 76 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla

PAMPLONA.

1 robada igual á 1,438 varas cuad., á 8 áreas, 98 centiáreas, 45 decímetros cuad., 60 centímetros cuad.

1 área igual á 169 varas cuad., 2 pies cuad., 506 milésimas de pie cuad.

SALAMANCA.

1 fanega igual á 9,216 varas cuad., á la de Castilla.

SANTANDER.

Igual á la de Castilla.

SEGOVIA.

1 obrada igual á 400 estadales cuad. á 39 áreas, 40 centiáreas, 70 decímetros cuad. 03 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

SEVILLA.

1 fanega igual á 8,507 15/16 varas castellanas cuadradas, á 59 áreas, 44 centiáreas, 72 decímetros cuadrados, 48 centímetros cuad.

1 aranzada igual á 6,806¼ varas cuadradas á 47 áreas, 55 centiáreas, 77 decímetros cuad. 99 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

TARRAGONA.

1 cana de rey igual á 2500 varas cuad. á 60 áreas, 84 centiáreas.

1 área igual á 41 canas cuad., 5 palmos cuad. 849 milésimas de palmo.

TERUEL.

1 fanega igual á 1,600 varas castellanas cuad. á 11 áreas, 17 centiáreas, 97 decím. cuad., 95 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

TOLEDO.

1 fanega igual á 400 estadales cuad. á 37 áreas, 57 centiáreas, 65 decímetros cuad. 32 centímetros cuad.

1 fanega de 500 estadales cuad. igual á 46 áreas, 97 centiáreas, 06 decímetros cuad. 65 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

VALLADOLID.

1 obrada igual á 500 estadales á 46 áreas, 58 centíareas, 24 decímetros cuad. 78 centímetros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

ZAMORA.

1 peonada igual á 544⅙ varas cuad. á 3 áreas, 80 centiáreas, 42 decímetros cuad., 36 centímeros cuad.

1 área igual á la de Castilla.

ZARAGOZA.

1 cuartel igual á 400 varas aragonesas cuad. 2 áreas, 30 centiáreas, 39 decímetros cuad., 36 centímetros cuad.

1 área igual á 0 cuarteles, 1 almud, 67 varas cuad. 790 milésimas.

ESTADOS UNIDOS. (E. U. A.)

1 hectárea	10,000	met.	cuad.	2,491 acres.
1 área	100	„	„	119,6 yards cuad.
Centiárea	1	„	„	1,550 pulgs. id.

SINGAPORE.

20 dschombas igual á 1 orlong.

1 orlong á 5351,023 metros cuad.

FRANCIA.

Todas las medidas correspondientes al sistema métrico.

ISLAS JÓNICAS.

	1 peco cuad.	1 metro cuad.
100 pecos cuad.	1 stremma	1 área.

HOLANDA.

			1 vierkante streep	1 milím.²
100 vierk. streepen	1	„	duim	1 centím.²
100 „ duimen	1	„	palm	1 decím.²
100 „ palmen	1	„	el	1 metro cuad.
100 „ ellen	1	„	roede	1 área.
100 „ roeden	1	„	bunder	1 hecta.
100 „ bunder	1	„	mijle	1 kilóm.²

BENGALA. (Indostán.)

	1 hat'h cuad.	0,209425 met.²
4 hat'h cuad.	1 cowrie	0,836097 „
4 cowries	1 gunda	3,444388 met.²
20 gundas	1 cottah	66,88776 „
20 cottahs	1 beegah	1337,75520 „

BOMBAY. (Indostán.)

	1 kutty	8,208383	metros cuad.
20 kutties	1 pund	164,16765	id.
20 punds	1 beegah	32,833529	áreas.
120 beegah	1 chahur	3940,0235	id.

INGLATERRA.

	1 sq. inch	6,451 centím.²
144 sq. inches	1 sq. foot	9,28996 decí.²
9 sq. leet	1 sq. yard	83,60971 „
30¼ sq. yards.	1 rod	25,2775 metros²
40 rods	1 rood	10,116775 áreas
4 roods	1 acre	0,404671 hecta
640 acres	1 square mils	258,98944 hecta.

(Continuará.)

EL JUEGO Y SUS CONSECUENCIAS

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD.

TESIS

ESCRITA POR EL

DR. J. DIAZ DE LEON.

(Concluye.)

Causa verdadero asombro ver entre jugadores, la religiosidad conque se cubren las deudas de una noche de estravío. ¿Cuántas veces el hombre que ha cuidado toda su vida de conservar ilesa su reputación, su probidad y la exactitud en cubrir sus compromisos, no vacila en exponerse á la vergüenza de negarse á pagar una deuda sagrada contraída en la corriente ordinaria de sus negocios, porque apenas tiene para cubrir *la caja* que se le ha abierto en la partida en la noche anterior? Y aquel hombre se arruina, el fruto de su trabajo desaparece, y todavía para cubrir sus *sagrados compromisos* en el juego, empeña ó vende las alhajas de su esposa, los trajes de sus hijas y dispone hasta del diario conque contaba su familia para el alimento más indispensable. ¿De dónde proviene ese modo tan estrafalario de concebir el honor y la dignidad?

Evidentemente que de la perturbación de la razón y del sentido moral que no le permite ya distinguir los verdaderos factores de la honradez. El espejo de su conciencia iluminado por los destellos de un juicio recto en el orden natural de las cosas está empeñado en esta circunstancia y el jugador no puede ver la imagen de su propia dignidad. La pasión del juego lo arrastra á tomar como sagrada una deuda que no está garantida por la ley, y que caso de no ser *honrado jugador* se vería excluido de la comunidad. Esto sería para él, no sólo un oprobio, sino su muerte civil entre jugadores y su vida ya no tiene objeto. Así pues, una falsa concepción del honor, no tiene más origen que el egoísmo vesánico de poder ser siempre jugador. Es como si dijéramos, la patente que lo autoriza á sentarse entre sus compañeros de banca. Pagar es lo que importa sea cual fuere el medio de proveerse de dinero.

Pero aún no se limita á esto el estravío de la razón del tahur. La historia nos dice que los antiguos germanos después de haber perdido todo su dinero, sus armas y sus caballos, apostaban su mano derecha y si la perdían se la cortaban en el acto. Jugadores ha habido que se apuestan á sí mismos dejando firmada su esclavitud por medio de un as ó un caballo. Y todavía en el delirio de la pasión no han faltado quienes apuesten su prometida, su hija y su esposa. ¿No son estos actos propios solamente de un cerebro que debiera estar mejor regenerándose en los jardines de un manicomio?.....

¿Y qué juicio puede formarse del carácter moral de los jugadores que sin escrúpulo alguno pierden en una noche su fortuna, tal vez el trabajo acumulado de muchas generaciones y aun las riquezas que no le pertenecen? ¿Y del que loco, insensato, se arruina sin que haya una influencia poderosa que lo aparte de esa pendiente en donde tendrá que arrastrar una vida miserable y tonta? ¿Acaso el jugador le importa un bledo que la familia de su víctima esté en la miseria ó que sepa que el aficionado que tiene entre sus brazos está próximo á cubrirse con el manto de la deshonra y con la expulsión del seno de la sociedad digna y que rinde culto al deber?

En los grandes salones se juega también dándole el carácter de una distracción culta, pero en el fondo el tapete verde atrae como en todas partes y fascina y estravía. Los hombres se arruinan allí, pagando su tributo al lujo, á la vanidad y á la ambición; ó bien los arrastra la desesperación de encontrar un medio de rehacer su fortuna mal gastada, y juega con el mismo desenfreno con que lo hace un círculo de tahures de profesión. Es que las pasiones nivelan mejor que las leyes, á todos los hombres. Tan inmoral es el hombre vulgar que gana con la *cera* el fruto de su trabajo al cándido jornalero, como el millonario que arruina al comerciante, al industrial, al propietario que con mil afanes se han conquistado una buena posición y que en una noche de delirio arrojan su porvenir á los pies de un rey!..... Decidle al primero que con su ganancia no perjudica realmente al aficionado ó al apasionado, sino á una pobre familia que está votada á luchar con todos los horrores de la miseria, y se encojerá de hombros; decidle al segundo que con el dinero que expone á las eventualidades del azar puede hacer el bien llevando elementos de progreso á las escuelas, ó de consuelo á los hospitales y de vida á los asilos, y mucho hará con subscribirse en una lista de beneficencia ó de mejoras con una fracción mezquina en el momento en que con la sonrisa del placer satisfecho ahogará con un montón de oro su carta favorita! ¿No es ésto una vesania intelectual y moral perfectamente caracterizada? La indiferencia, la falta de sentimientos humanitarios, la ninguna emulación cívica no revelan una perturbación moral completa?.....¿Será preciso darle más tintas al cuadro para hacer comprender mejor el estado moral á que conduce el juego? Bien podéis anunciar á un tahur, en los momentos de más excitación, que su madre, su esposa ó su hija están en agonía y lo veréis seguir apostando frenético ó aparentemente sereno, pues el juego se ha sobrepuesto á todo sentimiento de familia. Decidle que á unos cuantos pasos de él se trata de cometer un crimen

y que en su mano está prestar eficaz socorro; no se mueve, mayor crimen le parece levantarse cuando está corriendo un albur; los sentimientos humanitarios se han extinguido en su corazón. Decidle que un amigo tiene un compromiso que no puede cubrir y será la causa de su ruina y os contestará que aquel tiene la culpa por haberse metido en malos negocios y rehusa servirle con una pequeña suma; por la noche pierde cien veces más de lo que hubiera desembolsado para hacer una buena obra y piensa apostar otro tanto la noche siguiente para desquitarse. ¿Para qué le sirve pues el dinero al jugador? Para sostener el vicio de la comunidad, para asegurar su porvenir de jugador. Podrá ser el protector de mucha gente ociosa, se gastará su dinero en francachelas, en vacanales, en aventuras; jamás será el protector de una familia pobre y honrada sino cuando sus intenciones no sean muy sanas. Para él no existe la virtud, porque no la comprende y si alguna vez la admira acaba por negarla porque le conviene que no exista.

En la carrera del juego hay tantas modalidades individuales como en el vicio de la embriaguez. Así como hay cerebros bien organizados que resisten mucho tiempo el uso inmoderado del vino y forman una segunda naturaleza de constante excitación sin que se perturbe la inteligencia ni se empeñe enteramente el sentido moral, así hay muchos jugadores que saben contenerse en ciertos límites que no ocasionen desastres ni á sus intereses ni á su familia. Pero preciso es convenir que éstas son excepciones y dependen casi siempre de una buena educación del carácter y de la rectitud de principios para sobrellevar, ó mejor dicho, acatar sin perjuicio individual algunas costumbres sociales. Y aun en este caso el hombre no puede sustraerse del todo á la influencia de las ideas dominantes que forman como el medio en que vive, en el cual se alimenta su espíritu y donde acaba por adaptarse. Hay modas y costumbres ridículas que al fin llegan á imponerse á fuerza de usarse ó repetirse. Así el juego se impone como una costumbre en muchos hombres que fuera de sus negocios no tienen otra distracción que los atraiga, ó bien tiene toda la fuerza de ley de la moda en toda tertulia ó reunión donde se toma como pretexto de distracción. En los *casinos* se toma como un entretenimiento de *buen tono* y en los cuarteles es el aliciente más grande del soldado, porque es el único medio que se le presenta para mejorar su pré y satisfacer muchos caprichos propios de su esfera arruinando á su compañero de armas.

Alguien ha sostenido que el juego constituye un convenio legal porque las partes arriesgan lo que es suyo y convienen en aprovecharse de las ventajas que á cada quien les proporciona la suerte. Este argumento es sofístico. Haciendo á un lado la consideración de que alrededor del tapete verde cada uno trate de arruinar al compañero que tiene al lado, y que del espoleo de las pasiones no resulta sino desmoralización y vicio, el estado mental del jugador lo pone fuera del caso de poder celebrar convenios lícitos. Las estipulaciones de una casa de juego están fuera de la ley y la ley en este punto está en conformidad con la ciencia.

Los factores que inician al hombre en el juego y las circunstancias que desarrollan en su ánimo la pasión por él, son pues, muy complexos; pero según un autor contemporáneo, todos estos estados fenomenales se reducen á un instinto propio del hombre, el deseo de poseer, pero pervertida por una ambición avarienta muy marcada. Creemos que del estudio de las condiciones psicológicas para el desarrollo de esta pasión, pueden alcanzarse con facilidad las aplicaciones parciales en donde quiera que se trate de tocar la cuestión del juego. Pero si bien los factores se llegan á apreciar, no así las consecuencias en la familia y en la sociedad. Como tesis general puede decirse que á la familia se lleva el veneno de la inmoralidad que lentamente va infiltrándose en el alma del jugador con la frecuentación de las casas de juego, y como consecuencia natural lleva al hogar la miseria con todos sus horrores, con todas las tendencias desesperadas que es el porvenir de los seres que el destino ha ligado á la existencia indefinida del tahur. Para esas familias no hay

redención posible. Se adaptan á los vaivenes de la fortuna y así marcha sin cuidarse del mañana y sin procurar mejorar su suerte por medio del trabajo honrado, pues saben por experiencia ó por instinto que el ahorro no sería sino una tentación para el tahur. Y es que van degenerando moralmente al lado del vesánico.

Bajo el punto de vista social la influencia perniciosa del juego está comprobada por la ley fisiológica de la imitación, de la fascinación que produce en los espíritus débiles la manera de improvisarse las fortunas y el despilfarro continuo que se observa en los jugadores. Además, en la familia tienen su aplicación las leyes de la herencia vesánica y bien se comprenden cuales son los resultados de la perversión moral prematura hereditaria.

Si la ley del progreso se realiza á medida que la sociedad alcanza la mayor suma de bienestar y moralidad para el mayor número, claro es que aquellos individuos que no concurren con su contingente de inteligencia y de trabajo para realizar ese bello ideal que reasume las aspiraciones de la humanidad, le son nocivos porque desequilibran las fuerzas del perfeccionamiento común y sustraen á la industria y al comercio un capital que en sus manos sólo sirve de instrumento, desmoralización y de cebo para atraer constantemente nuevas víctimas.

La sociedad no debe lanzar sobre la frente del jugador el anatema que lo aisle de la vida común. El vicio tiene su orgullo y contra el rayo de la crítica se arma con el escudo de la independencia. La persecución de las autoridades convierte á los jugadores en víctimas y hacen lo que los cristianos perseguidos por los emperadores romanos, se refugian en las sombras y allí tocan á rebato las pasiones todas.

Conveniente será inculcar en las ideas dominantes, que las deudas de juego no tienen más validez que las contraidas por un demente, haciendo ver con toda claridad que el honor *convencional* de los jugadores pugne con los principios de la razón y es sólo un síntoma de su estado vesánico individual y colectivo. Para lograr este fin es preciso que los médicos alienistas, pronuncien su fallo en esta cuestión, el cual, estamos seguros, será favorable á los intereses morales de la humanidad. Además, las sociedades de emulación y de propaganda de buenos principios entre las masas, deben enseñar constantemente á la juventud las consecuencias vesánicas de la pasión del juego, y más previsora y más prudente huirá de la mansión del tapete verde donde sólo quedarán los tahures obcecados, vesánicos incurables. La casa de juego será su manicomio!

EL LIBRO DEL HOGAR

POR EL DR. JESUS DIAZ DE LEON.

(Continúa del número 2.)

LACTANCIA MIXTA.

La lactancia mixta no es en realidad sino una modificación de la lactancia natural, pero cuyos preceptos son tan importantes que en ellos se fundan muchos detalles de gran trascendencia para el desarrollo normal de la criatura, es decir, de su crecimiento sin contratiempos.

La lactancia mixta debe llamar vivamente la atención de la madre, porque esa época coincide poco más ó menos con la de los primeros tiempos de la dentición, y bien sabido es de todas las madres que han luchado con algunos hijos, que cualquier desarreglo, una indigestión, un catarro, ocasiona serios trastornos en la criatura si vienen á complicar un estado achacoso debido al desarrollo y á la dentición.

¿Qué debe entenderse por lactancia mixta?

En el sentido estricto de la indicación higiénica sólo quiere decir un suplemento de alimento que se da al niño y este suplemento sólo debe consistir en leche, durante el primero y aun el segundo mes, en que deja de ser exclusiva la lactancia natural ó mercenaria.

La lactancia mixta puede decretarse en vista de las tres circunstancias siguientes que son las que la justifican:

1ª Siempre que la leche de la madre sea insuficiente y que se dificulte poner nodriza á la criatura. En una clase social solamente se puede subsanar la dificultad de la nodriza, pero la gran mayoría de las madres, tienen que decidir la lactancia mixta si su leche es de mala calidad ó insuficiente.

2ª Cuando la madre está enferma ó la leche de la nodriza no llena las condiciones debidas y se dificulta conseguir nodriza con leche adecuada á la edad del bebé. Por leche adecuada á bebé entendemos que no sólo por llenar la condición de poner nodriza al niño se acepte la primera que tenga buena leche y esté sana, pues falta todavía ver si el estómago del niño puede digerir la leche de una nodriza que tiene quince meses de amamantar y bebé que sólo cuenta quince días de nacido y su estómago está delicado.

3ª El caso más común en nuestro país, cuando la madre por atenciones domésticas, por tener que atender al trabajo en la lucha diaria por la vida ó cuando sirve de nodriza á *media leche*, según el término, en todas estas y otras circunstancias por el estilo, la madre tiene que recurrir á la lactancia mixta, alternando la lactancia natural, con la mamadera ó simplemente con pequeñas tacitas de leche que es con lo que debe comenzarse esta alimentación.

El Dr. Binet resume en estas palabras los preceptos de la lactancia mixta:

"La lactancia mixta, dice, consiste en el empleo simultáneo de leche materna y leche de algún animal, (vaca, cabra, burra.)

"Muchas razones de peso pueden obligar á la madre á emplear la lactancia mixta: insuficiencia de la lactancia natural, mala cualidad de la leche, exigencias sociales, salud, etc.

"La lactancia mixta es en la mayoría de los casos superior á la lactancia enteramente artificial pero debe obedecer á ciertas reglas, y la leche del animal debe ser considerada como el auxilar de la leche materna, ó como un suplemento indispensable.

"Las dos leches deberan constituir comidas separadas: deberán darse alternadas y nunca una después de otra durante la misma comida del niño. En las primeras horas del día es cuando la madre sustituirá á su lactancia la leche de un animal, y con frecuencia recurrirá á la leche de vaca por ser la mas fácil de proporcionarse y al mismo tiempo la menos costosa. Pero el empleo del biberón no deja de tener sus dificultades; á veces es preciso armarse de paciencia para hacerlo aceptar al niño que desde hace meses está habituado á la lactancia materna. Se consigue todo sin embargo á fuerza de perseverancia. El biberón debe reglamentarse de día y de noche como las comidas ordinarias y con todas las precauciones indicadas en la lactancia artificial.

"La lactancia mixta ofrece una excelente transición entre la lactancia materna y la lactancia puramente artificial."

Sólo un punto puede dar lugar á vacilaciones á las madres que por primera vez crían á sus hijos y es el que se refiere al orden en que deben sucederse las comidas del niño.

Sentando por principio que jamás deben darse á la vez, como se aconseja en algunas localidades, la lactancia mixta comprende dos formas, la diurna natural y la nocturna artificial ó vice versa y la alterna.

En la primera forma se da al niño leche de vaca sola ó cuarteada con agua y hervida durante el día, y por la noche da de comer la madre ó la nodriza. También puede ser á la inversa, en la noche se da el biberón y durante el día el niño sigue la lactancia natural.

Cuando la madre ó la nodriza carecen de leche, para tener que recurrir á la lactancia mixta entonces se puede seguir cualquiera de los métodos indicados y entonces el niño en lugar de mamar cada dos ó tres horas lo hará cada cuatro ó seis, dándosele en este intervalo de 100 á 150 gramos de leche de vaca cuarteada con agua y bien hervida. Los autores franceses hablan mucho de la leche esterilizada pero ¿es posible en nuestro país poner al alcance de todas las madres los aparatos de esterilización? Esto conviene perfectamente á las personas acomodadas, pero la gran mayoría de las madres pobres; á quienes van consagrados muy especialmente estos consejos, tendrían que verse privadas de un recurso higiénico muy útil, si no tuvieran otros muchos medios de que valerse para conseguir el mismo objeto. Desde luego les diremos á las madres pobres, que la fortuna no es tan rigurosa con ellas puesto que en la cocina tienen un buen medio de esterilización de la leche, la lumbre. Pero ¿y qué quiere decir leche esterilizada? Leche esterilizada quiere decir, privada de todo germen nocivo á la salud del niño, leche purificada en fin. Ahora bien si se trata de leche adulterada el mejor aparato esterilizador no la purifica ni la hace buena. Pero si se hace uso de leche pura de

vaca y se le da bien hervida al niño, cuarteada ó mediada con agua y hervida con la misma agua por espacio de media hora, el niño toma una leche purificada de muchos gérmenes por la temperatura de ebullición. Este es un medio de purificación de la leche que recomendamos constantemente en nuestra clientela infantil.

El problema más importante que surge al tratarse de la lactancia mixta es la época en que debe introducirse, siempre que no concurran las circunstancias ya enumeradas que la hacen obligatoria, ó en otros términos ¿cuál es la época natural en que debe comenzarse la lactancia mixta?

Nuestra experiencia nos ha enseñado que la lactancia mixta no debe ser prematura, sino antes bien dejar que el niño se robustezca bien para que no sufra ningún trastorno al comezar á tomar un alimento extraño al que se había acostumbrado su naturaleza.

La leche de vaca se digiere mal en las primeras semanas, se tolera mejor á los tres ó cuatro meses. Por regla general diremos que la lactancia mixta, en el estado normal de la crianza de una criatura, no debe emprenderse sino hasta que ha pasado la borrasca de la dentición de los incisivos, es decir, cuando ya han salido los de arriba y abajo, como se dice en el idiotsomo consagrado por el uso.

(Concluye.)

MISCELANEA.

CONCURSO CIENTIFICO NACIONAL

En la sesión del 15 de Julio celebrada por las Asociaciones Científicas de la Capital en la Cámara de Diputados, se leyeron dos tesis, correspondiendo la primera al Sr. Prof. D. Miguel Cordero que habló en representación de la Sociedad Farmacéutica Mexicana y desarrollando el tema siguiente: "Estudio comparativo de la enseñanza farmacéutica en Europa y la República Mexicana. En seguida ocupó la tribuna el Sr. Lic. Agustin Arroyo de Anda quien á nombre del Dr. Jesús Díaz de León leyó la tesis que sobre el juego acabamos de publicar en este número.

El Dr. Díaz de León habló en representación del Liceo Morelos, sociedad literaria fundada en la Capital hace algunos años.

DE DUELO.—Se encuentra el gran maestro Rebsamen por la muerte de su padre el Sr. Johan Ulrich Rebsamen, Director de la Escuela Normal de Kreuzlingen—Suiza.

Reciba el ilustrado pedagogo, que tanto bien ha hecho en nuestro país, formando una generación de maestros ilustrados, nuestro más sincero pésame.

AVISOS.

LECCIONES DE COSAS

Año preparatorio de la enseñanza de las Ciencias Físicas y Naturales al alcance de los niños, escrito para las escuelas primarias

—POR EL—

Doctor Jesús Díaz de León,

autor de las "Nociones de Agricultura," "La Enseñanza Moral en la Escuela Primaria," "Curso de Raíces Griegas para las Escuelas Normales," etc., etc.

COMPRENDE

La guía del Maestro y el texto para el niño.

Primer grado.—Libro escrito para el Segundo año escolar conforme á la Ley reglamentaria de la Instrucción obligatoria en el Distrito Federal y Estados que la hayan aceptado.

1 Tomo en 12º con 70 ilustraciones, valor $ 0.40. De venta en la Librería de C. Bouret. 5 de Mayo 14. México.

CURSO DE RAICES GRIEGAS

POR EL

Dr. Jesús Díaz de León

CATEDRATICO DE RAICES GRIEGAS EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE AGUASCALIENTES.

6ª EDICIÓN DEFINITIVAMENTE REFORMADA.

Obras de texto en varios Colegios, Institutos y Escuelas, tanto oficiales como particulares en los diversos Estados de la República y en la Universidad de San Salvador, C. A.—La obra más completa que hasta hoy se haya publicado sobre esta materia.

Impresa en París.

LIBRERÍA DE LA VDA. DE C. BOURET.—5 DE MAYO, 14.

Imprenta de Ricardo Rodríguez Romo.

CALLE DE ZAVALA, LETRA C.